MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1371

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO CDVE N° 35/2014, "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS MAYORES Y MENORES, LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10". ID N° 282.573.

Asunción, 4 de noviembre de 2014

VISTO: La nota UOC N° 4.929/2014, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del **LLAMADO CDVE N° 35/2014, "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS MAYORES Y MENORES, LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10". ID N° 282.573;** y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones pública".

Que el acto de recepción y apertura de sobres, se llevó a cabo el día 27 de Octubre de 2014;

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 31 de octubre de 2014, que en su parte pertinente recomienda la adjudicación del presente proceso.

Que el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03, establece cuanto sigue: "…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo…".

Que el Art. 30º de la Ley Nº 2051/03, DECLARACION DESIERTA. "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) Que no se hubiera presentado oferta alguna;
b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ellas, o;
c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1371

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO CDVE N° 35/2014, "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS MAYORES Y MENORES, LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10". ID N° 282.573.

designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art.1°.- Adjudicar el **LLAMADO CDVE N° 35/2014, "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS MAYORES Y MENORES. ID N° 282.573,** conforme al siguiente detalle:

LOTE 1: ADQUISICION DE BATERIAS

Empresa	PRECIO TOTAL en guaraníes (IVA incluido)
FARRES SACEI **RUC N° 80022415-9**	**Gs. 246.000.000** (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones)

LOTE 2: ADQUISICION DE CUCHILLAS, ESQUINERAS, BULONES, Y TUERCAS PARA EQUIPOS CATERPILLAR.

Empresa	PRECIO TOTAL en guaraníes (IVA incluido)
SACI H. PETERSEN **RUC N° 80002126-6**	**Gs. 2.080.165.500.-** (Guaraníes dos mil ochenta millones ciento sesenta y cinco mil quinientos)

LOTE 3: ADQUISICION DE CUCHILLAS, ESQUINERA, BULONES Y TUERCAS PARA EQUIPOS CHAMPION, VOLVO Y MICHIGAN

Empresa	PRECIO TOTAL en guaraníes (IVA incluido)
AUTOMOTIVE SAIE **RUC N° 80003251-9**	**Gs. 354.854.400.-** (Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos)

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARÍA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1371

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO CDVE Nº 35/2014, "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EQUIPOS MAYORES Y MENORES, LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10". ID Nº 282.573.

LOTE 4: ADQUISICION DE FILTROS PARA EQUIPOS CATERPILLAR.

Empresa	PRECIO TOTAL en guaraníes (IVA incluido)
SACI H. PETERSEN **RUC N° 80002126-6**	**Gs. 172.728.000** (Guaraníes ciento setenta y dos millones setecientos veintiocho mil)

LOTE 5: ADQUISICION DE FILTROS PARA CAMIONES FORD.

Empresa	PRECIO TOTAL en guaraníes (IVA incluido)
TAPE RUVICHA SAECA **RUC N° 80014552-6**	**Gs.121.531.080.-** (Guaraníes ciento veintiún millones quinientos treinta y un mil ochenta)

LOTE 10: ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARA Y PROTECTORES.

Empresa	PRECIO TOTAL en guaraníes (IVA incluido)
CASA J. GOMEZ S.R.L **RUC N° 80002438-9**	**Gs. 1.629.740.000.-** (Guaraníes un mil seiscientos veintinueve millones setecientos cuarenta mil)

Art. 2°.- **Declarar desierto** los lotes N° 6, 7, 8 y 9, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

WALTER CAUSARANO
Ministro Sustituto

M.O.P.C.